



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAUCAR DEL SARA SARA
REGIÓN – AYACUCHO**

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

PAUZA
“CAPITAL CERVANTINA
DE AMÉRICA”

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 092 – 2017 - MPPSS

Pauza, 31 de mayo del 2017.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAUCAR DEL
SARA SARA - PAUSA – REGIÓN AYACUCHO.**

VISTO:

El Expediente presentado con Informe N° 0051-2017-MPPSS/DV. MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS de fecha 18 de Mayo del 2017 sobre la ratificación de la conformación de equipo técnico de Actualización del Plan Integral de Gestión Ambiental del Residuos Sólidos (PIGARS) de la Provincia Paucar de Sara Sara y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los dispuestos en el Art. 194 y 197 de la constitución política del Estado, modificados mediante la ley N° 27680, los Gobiernos Municipales tienen Autonomía Política, económica, y Administrativa en los asuntos de su competencia;



Que, de acuerdo a la Ley N° 27317-Ley General de Residuos Sólidos Modificado por D.S.N° 1065, establece que las Municipalidades Provinciales son responsables de planificar la Gestión integral de los Residuos Sólidos en ámbito de su Jurisdicción

Que, en el Art. 80 Inc. 3, establece como función específica y exclusiva de la Municipalidades Provinciales; regular controlar el Proceso de disposición final de desechos sólidos, líquidos y vertimiento industriales, la atmosfera la emisión de gases, humos, ruidos y demás elementos contaminantes de la atmosfera y el ámbito de la Provincia;

Que, conforme a la Ordenanza Municipal N° 017-2014-MPPSS que aprueba el “Plan Integral de la Gestión Ambiental de Residuos Sólidos, -PIGARS” de la Municipalidad Provincial Paucar de Sara Sara, en el ámbito de la Provincia;

Que, el análisis de los aspectos técnico operativos solidos del manejo de los residuos sólidos comprende la revisión de los resultados desde la caracterización de los Residuos Sólidos del Distrito, el conocimiento y análisis de la situación métodos y procedimientos que se desarrollen en cada fase del ciclo de vida de los residuos sólidos;

Que, en el Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos sólidos PIGARS, en el Instrumento de Gestión que orienta el desarrollo de acciones para permitir mejorar el Servicio de limpieza Publica en el ámbito de la provincia; documento que permite la adecuada formulación de políticos y estrategias de captación de rentas y administración de recursos financieros, considerando la sostenibilidad del sistema de gestión, que contiene actividades de solución a la problemática de residuos sólidos en la provincia de Paucar del Sara Sara;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAUCAR DEL SARA SARA
REGIÓN - AYACUCHO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- RATIFICAR Y RECOMPONER el EQUIPO TÉCNICO del PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PIGARS de la Municipalidad Provincial de Paucar del Sara Sara, el mismo que está integrado por los siguientes miembros:

- 1.- LUIS ENRIQUE JIMENEZ NEYRA
- 2.- SILVIA N. CARREON CHICATA
- 3.- TITO MARTIN CHIRIHUANA VARGAS
- 4.- AUGUSTO MONTES GUARDIA
- 5.- TOMAS CUTISACA SUCARI
- 6.- JUANA GUTIERREZ HUARCAYA
- 7.- HECTOR LUIS IRIARTE GUARDIA
- 8.- ROSA ANGELA DIAZ GARCIA

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Unidad de Medio Ambiente y Servicios Públicos de la responsabilidad de la conducción y monitoreo de equipo técnico en la Actualización Del Plan Integral De Gestión Ambiental De Residuos Sólidos -PIGARS.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER, a la Gerencia Municipales Gerentes en otorgar información a los miembros del Equipo Técnico y las facilidades para el cumplimiento de lo encomendado.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
PAUCAR DEL SARA SARA
Ing. LUIS ENRIQUE JIMENEZ NEYRA
ALCALDE